



ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 - 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 210/2014
ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE
TELEMEDICIÓN PRIMEREAD ES
COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 10 de noviembre de 2014

Señores:

Hemos recibido de potencial oferente las siguientes consultas referente a la **Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 210/2014**, "Actualización y Mantenimiento de Licencias de Software de Telemedición PrimeRead ES".

CONSULTA

Como nosotros estamos inscriptos desde hace tiempo en el SIPE quisiera saber si la documentación legal exigida en el Anexo VII apartado D puede ser reemplazada por la constancia de SIPE con esa documentación en estado Activo acompañado de fotocopias de dichos documentos. (Adjunto la constancia de SIPE emitida en el día de la fecha).

RESPUESTA

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

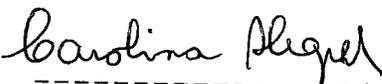
CONSULTA

Uno de los documentos solicitados es la Autorización del Fabricante. Nosotros durante el proceso de apertura hemos presentado un documento debidamente legalizado en original y obra en poder de ANDE. Debemos adjuntar una copia de dicho documento o bien una NOTA citando que el documento ya fue presentado?

RESPUESTA

Solicitamos adjuntar con la oferta una copia de dicho documento, acompañado de una nota aclaratoria de que los documentos originales debidamente Legalizados ya fueron presentados.

Les saludamos muy atentamente.



Heddy Carolina Alegre
Dirección de Contrataciones Públicas

